



NIT. 800012638-2

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR CUMPLIMIENTO TOTAL DE ACTIVIDADES

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	0089
OBJETO DEL CONTRATO	LIDERAR LOS PROCESOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, AL IGUAL QUE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cinco (5) MESES Y Quince (15) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2021-07-15
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2021-12-29
VALOR DEL CONTRATO	\$17.050.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR	MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118649173 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
LIDERAR LOS PROCESOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, AL IGUAL QUE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.	\$17.050.000,00	\$0,00
	Valor Total	\$17.050.000,00


1



NIT. 800012638-2

ACTA DE TERMINACIÓN

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBSERVACIONES: Se realiza terminación de forma anticipada, teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con el desarrollo de las actividades a la fecha. Por lo tanto, se suscribe acta a fecha de 28 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2021.

MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
Supervisora(a)

Zulma Lisbeth Vivas
ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
Contratista